

ANEXO No. 4 – ITEM 2

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
SERVICIOS:	CIRUGIA -GASTRO-UROLOGIA	
NOMBRE GENÉRICO:	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	
DEFINICIÓN:	UN (1) SEPARADOR OMNI-TRACT ADULTO	No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	1 Sterile Field Post 1 Support Arm 2 Estándar WISHBONE Frame Arm 2 Small WISHBONE Freme Arm 8 Side Snap Clamp 1 Hinged Extencion Arm , 19" (48.3 cm) 1 Deaver Swivel Retractor , 2 3/4" X 4 1/2" (7 cm X 11.4 cm) 1 Harrington Sweetheart Swivel Retractor , 2" X 5" (5cm X 12.7cm) 1 Fence Swivel Retractor, 4" x 6" (10.2 cm X 15.2 cm) 1 Kelly Modified Swivel Retractor , 3" x 2 1/22 (7.6 cm X 6.4 cm) 1 Kelly Modified Swivel Retractor , 3" x 4" (7.6 cm X 10 .2 cm) 1 Malleable Slotted Swivel Retractor , 2" X 6 1/2 " (5 cm X 16.5 cm) 1 Malleable Slotted Swivel Retractor , 3" X 6 1/2" (7.6 cm X 16.5 cm) 2 Mayo Swivel Retractor , 2 3/4" X 2" (7 cm X 5 Cm) 1 Splachnic Swivel Retractor , 2" X 6" (5 cm X 15.2 Cm) 2- Contenedores con tapas y canastilla interna	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.	
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.	
	4. Realizar por cada año de garantía mínimo dos (2) mantenimientos preventivos.	
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas.	
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	
	7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario.	
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.	
	9. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el termino de garantía.	
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima.	
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	
NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.		